

Universidad de Córdoba  
Campus Universitario de Córdoba  
Córdoba  
Córdoba  
Córdoba

**DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA**

pronunciado por el  
**EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD**  
**DR. D. AMADOR JOVER MOYANO**



Excmas. e Ilmas. Autoridades,  
Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Social,  
Claustrales,  
Universitarios,  
Señoras y Señores.

Permitidme que debido a los trágicos momentos que vivimos la Comunidad Universitaria de Córdoba la pasada semana, comience mis palabras de iniciación de la andadura del curso 90-91 con el dolor de haber perdido, durante el año académico que termina, a tres profesores universitarios, Francisco Jiménez Lucena, José Antonio Pinilla Barrau y Francisco de Paula Martínez Gómez, y aun miembro del colectivo del personal de servicio, Juan Antonio Gómez Lucena. Las heridas producidas por sus ausencias aún están abiertas, con el recuerdo y el agradecimiento a su entrega, descansen en paz estos queridos compañeros y amigos.

El día 24 del pasado abril tomábamos posesión del Rectorado de la Universidad de Córdoba, tras unas elecciones en las cuales los universitarios claustrales tuvieron la oportunidad de elegir a sus dirigentes.

Desde ese mismo momento hemos intentado ser el equipo de gobierno de todos los universitarios cordobeses. Por ello aprovechamos, una vez más, la ocasión que nos brinda la inauguración de curso, para hacer un llamamiento a todos ellos para que se integren en nuestro proyecto de Universidad con el convencimiento de que entre todos haremos que la Universidad de Córdoba mejore en sus aspectos de docencia, investigación y asistencia.

Durante el corto tiempo transcurrido, hemos desarrollado y reconducido algunos proyectos del anterior grupo de gobierno, desechando otros por absoluta imposibilidad material de realizarlos. Igualmente hemos procurado dejar nuestra impronta en la Universidad, presidida nuestra gestión de gobierno por el servicio a la misma, y así le hemos dedicado unas exhaustivas jornadas y motivado la participación de nuestro colectivo y de la sociedad en los problemas que presenta la Universidad de Córdoba.

Desde nuestra toma de posesión hemos querido configurar una Universidad más funcional, con el establecimiento de una Gerencia dinámica completamente autónoma de la gestión académica, y ya se están obteniendo sus primeros logros, con el establecimiento de un nuevo catálogo de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios, pendiente de negociar con los interlocutores sindicales.

Se han constituido una serie de Gabinetes y Servicios, con el fin de acercar a todos los universitarios a nuestra Institución, y ya sus resultados comienzan a ser palpables como se puede comprobar con la función que lleva a cabo el Servicio de Alojamiento de la Universidad.

Estamos pendientes de realizar un Convenio con una entidad de ahorro a efectos de edificar una Residencia Universitaria en la ciudad de Belmez, que facilite el alojamiento de nuestros estudiantes de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera.

Nuestro reto urgente es el dotar a todos los Centros de una infraestructura en consonancia con las necesidades de los mismos, para ello se está procediendo a construir un anexo al Centro donde nos encontramos, e igualmente se va a proceder de inmediato, a la construcción de otro en la Facultad de Filosofía y Letras.

Se ha dotado igualmente a los distintos Centros de una serie de partidas presupuestarias por valor de 233 millones de pesetas para mejorar su infraestructura.

Se ha asignado consignación presupuestaria para la construcción del polideportivo Universitario, cuyo diseño fue realizado por el equipo de gobierno anterior.

Se ha culminado la compra de la Finca de Rabanales, dotándose de una infraestructura económica y administrativa, que permita una gestión eficaz y un acceso fácil de los universitario para tareas de investigación.

Se han desarrollado los Estudios de Ciencias Sociales con la creación de una Escuela y la iniciación de una estructura que permitirá en un futuro, no muy lejano, la consolidación de esta Diplomatura.

Se está llevando a efecto la reorganización de los estudios de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con el establecimiento del Plan de Estudios, ya aprobado por Junta de Gobierno.

Se está procediendo a la reestructuración de la Secretaría Central, para que las Secretarías de los Centros vuelvan a recobrar el protagonismo que les atribuyen nuestros Estatutos.

En cuanto al profesorado se ha realizado un inventario de las tareas docentes y una actualización de los recursos humanos, cuyo objetivo inmediato, es proceder a una dotación especial de plazas, para corregir los desequilibrios más graves, tendiendo a que las tareas docentes del profesorado en general sean homogéneas.

Independientemente de los anterior, trataremos de dotar de un cierto número de plazas para que la promoción del profesorado no se vea paralizada.

Se van a crear una serie de becas para iniciación de formación en áreas deficitarias.

Por lo que se refiere a la Extensión Universitaria, en un intento de acercar la Universidad a la Sociedad, hemos firmado un importante Convenio con nuestro Diario de Córdoba, para que semanalmente la sociedad cordobesa reciba información de lo que acontece en nuestra Universidad.

Igualmente esperamos firmar, una vez aprobado por la Junta de Gobierno, con el Patronato de la Fundación Pública Municipal Gran Teatro, Un Convenio que permitirá a los universitarios cordobeses acercarse a los eventos artísticos del mismo así como participar con sus grupos de teatro.

Se está procediendo a la reorganización de los Colegios Mayores para hacerlos más rentables socialmente, esperando que en el futuro la única limitación para su acceso sea la académica. A estos efectos se ha dotado de una administración provisional, con el objetivo de que se pueda, en le presente curso estudiar e implantar la modificación del Reglamento, que el equipo de gobierno anterior había propuesto, y de esta manera consolidar la nueva gestión de los Colegios.

Está en estudio el establecimiento de un Comedor Universitario en el área de Menéndez Pidal.

En cuanto a la Investigación se está negociando con el C.S.I.C. un convenio, que permita el establecimiento de algunos nuevos Centros en nuestro Distrito Universitario.

Asimismo en estos momentos nos encontramos estudiando la posibilidad de creación de Centros de investigación, dentro del Plan Andaluz de Investigación, que nos permita fortalecer áreas específicas de nuestra Universidad.

Pero si bien la labor que llevamos realizada es en cierta medida una labor de culminación o reconducción de lo iniciado en la etapa anterior, es el momento de reflexionar sobre nuestras líneas de política universitaria para los próximos 4 años, que necesariamente serán debatidas en nuestro Claustro Universitario, Claustro que, por otra parte, deberá recibir los oportunos retoques por parte de Junta de Gobierno, para que dentro de la legalidad vigente, se incorporen al mismo los profesores interinos, e igualmente sea corregida la participación del profesorado asociado hasta el límite máximo del 20% por Centro.

Los puntos más importantes que deberán tenerse en cuenta de cara al nuevo proyecto de Universidad son los siguientes:

#### **a) ALUMNADO**

Consideramos que debe permitirse el acceso a la enseñanza superior al mayor número posible de estudiantes.

Somos contrarios a una Universidad de élites, si por tal se entiende una Universidad restringida a un sector reducido que siempre es sustancialmente un sector privilegiado.

Nuestra Universidad debe tener un crecimiento razonable que estimamos en un incremento de los 14.881 existentes en el curso pasado, hasta los 18.000 que opinamos debería tener nuestra Universidad pública en 1994, ello supondría un crecimiento del 27%.

Este crecimiento que preveemos, debería ser compatible con una enseñanza de calidad que sea expresión de nuestro creciente desarrollo cultural, científico y tecnológico.

#### **b) TITULACIONES**

Para conseguir este crecimiento de alumnado se requiere incrementar la oferta de títulos con un aumento de dos nuevas titulaciones estatales anuales, con lo que pasaríamos de la oferta actual de 14 a una oferta de 22, que aumentaría con las Titulaciones Propias, que pensamos deberían ser de alrededor de un 25% de las estatales, con todo ello la oferta global sería de 26.

Esta oferta de nuevas titulaciones debería de ser equilibrada entre los estudios agrotecnológicos y experimentales con los de Humanidades.

En cuanto a las titulaciones en general, tendrán que desarrollar los Planes de Estudios a tenor de las directrices generales, pero dentro de criterios de gran flexibilidad, tratando de sacar el máximo provecho de conceptos o instrumentos nuevos, como podría ser el concepto de crédito o el de disciplinas voluntarias.

Uno de los objetivos de la Universidad de Córdoba debería ser el de dotar de la suficiente infraestructura al Servicio de idiomas, para que permita la adquisición de conocimientos lingüísticos tanto a nuestro profesorado y alumnado como al personal de administración y servicios.

El I.C.E. de nuestra Universidad deberá de potenciarse en un intento de perfeccionar la formación del profesorado y dinamizar la investigación educativa, colaborando para ello con la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B.

#### **c) PROFESORADO**

La política de profesorado debe de estar basada en las vertientes de homologación de carga docente, promoción del profesorado y dotación de plazas específicas para las nuevas titulaciones. Esta política debería tender a liberar al profesorado de una

sobrecarga en las tareas docentes con el fin de que pueda ocuparse de las investigadoras. Ya en este sentido el Ministerio de Educación y Ciencia ha anunciado la publicación del documento número 4 que persigue estos mismos objetivos.

#### **d) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La política con relación al P.A.S. deberá pasar por la creación de un Catálogo flexible y racional que beneficie a la mayoría de este colectivo. Para ello, en estos momentos, la Gerencia se encuentra realizando un Catálogo de Puestos de Trabajo que servirá de base del que deberemos tener en 1994.

#### **e) UBICACIÓN URBANÍSTICA DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS**

En cuanto a la infraestructura urbanística deberá dotarse a nuestra Universidad de un campus agrotecnológico, que permita la proximidad de los Centros y Departamentos que imparten estas enseñanzas. En este sentido se han realizado los estudios correspondientes de viabilidad de la antigua Universidad Laboral de Córdoba, cuyos análisis han confirmado la posibilidad de establecimiento en ese lugar de estos Centros. Deberá debatirse qué modelo de campus será el más conveniente para nuestra Universidad.

El Presidente de la Junta de Andalucía en su alocución en la inauguración institucional del curso de las Universidades Andaluzas, celebrado en Cádiz el pasado día 1, precisó como objetivo prioritario la realización de este campus.

Los estudios de humanidades deberían seguir ubicados en el casco urbano de la ciudad, aunque habríamos de buscar alternativas de edificios para algunos que se encuentran en condiciones no óptimas. La posible desocupación de Centros situados en la zona de la Avda. Menéndez Pidal permitiría una adecuación en la situación urbanística de algunos Centros de nuestra Universidad.

Por otra parte, el traslado al campus agrotecnológico de la Facultad de Veterinaria, permitiría a los Servicios del Rectorado su establecimiento en el edificio más antiguo de nuestro Distrito Universitario, para lo cual debería iniciarse de inmediato alguna acción concreta como sería la construcción de la Biblioteca Central, Centro de Cálculo y, posiblemente, I.C.E. de nuestra Universidad.

#### **f) INVESTIGACION**

Si la calidad del profesorado es la clave principal para conseguir la Universidad a la que aspiramos, la capacidad investigadora de la misma es el indicador esencial de esa calidad. La capacidad de la Universidad de Córdoba se ha ido incrementado en los últimos años como subrayan los indicadores nacionales e internacionales contrastados.

Deberemos de impulsar la creación de Institutos Universitarios, ya que entendemos que se trata de una de las vías más adecuadas para el progreso del conocimiento en sus diversos órdenes y para responder a las necesidades sociales, culturales o productivas de nuestra sociedad.

Igualmente el Presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de inauguración de curso, citado anteriormente, expresó su intención de creación de estos Institutos en nuestro distrito universitario.

Debería hacerse una convocatoria específica de personal de investigación de nuestra Universidad, con objeto de potenciar aquellos sectores más deficitarios en este campo.

A través del Consejo Social deberá plantearse una oferta de investigación que revierta en el desarrollo regional, provincial y local.

#### g) LABOR ASISTENCIAL

Creemos que debería de plantearse la labor asistencial como un medio de acercamiento a la sociedad y en este sentido nuestra Universidad deberá de acudir a los distintos sectores productivos que demande nuestro concurso.

#### h) RELACIONES EXTERIORES

Deberemos potenciar la salida de nuestros universitarios al exterior con el establecimiento del marco administrativo y formativo. Las acciones a realizar son las siguientes:

1. Potenciación de los programas europeos.
2. Firma de Convenios de intercambio con distintos Centros de diferentes países, siendo de gran interés el acercamiento a la comunidad hispanoparlante.

#### i) CONSEJO SOCIAL

Trataremos que el Consejo Social sea el dinamizador de nuestra salida al exterior, en contacto con la OTRI debería ofrecer a la sociedad lo que la Universidad puede aportar en investigación y desarrollo, igualmente el Consejo Social debería canalizar e impulsar aquellas cuestiones cuya resolución demanda la sociedad a la Universidad.

Hemos procurado siempre que nuestras decisiones de gobierno vayan presididas por un total respeto a la legislación vigente y a los distintos colectivos que integran la comunidad universitaria, pero a veces la imperfección del ser humano hace que

nuestros deseos no se vean totalmente cumplidos. Por ello pedimos perdón a todos aquellos a los que con nuestras decisiones hayamos podido lesionar, significando que en nuestra gestión sólo nos mueve el bien de nuestra Universidad.

Pretendemos durante el tiempo de nuestra gestión que la Universidad de Córdoba sea participativa y dinámica, procurando en todo momento el equilibrio entre ambos conceptos. Un exceso de participación podría llevarnos a una Universidad anquilosada en sus movimientos. La gestión si no se acompaña de la participación de toda la comunidad universitaria, se transformaría en una dictadura. Si en algunas ocasiones nos vemos obligados a romper el mencionado equilibrio pensad que habremos actuado exclusivamente en interés de nuestra Universidad.

MUCHAS GRACIAS.

## ORDENAMIENTO JUDICIAL Y PROFESIONES FORENSES

IMPONE EL ORDENAMIENTO JUDICIAL COMO RAMA AUTÓNOMA  
DEL SISTEMA JUDICIAL, EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE  
LA LICENCIATURA DE DERECHO

Tratado de Derecho Judicial y Profesiones Forenses. 1987. 111 p.  
a cargo de D. D. Dr. Manuel Peláez del Real